



Asociación de Radio Aficionados de Durango, A.C.

Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones PRESENTE

En respuesta a la convocatoria para la consulta pública del "Anteproyecto de Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones" a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión", con respecto a las medidas correspondientes al Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite, manifiesto lo siguiente:

1. Los lineamientos que se pretenden aplicar al Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite son prácticamente los mismos que se pretenden aplicar a una concesión única, lo cual es contrario a la definición del servicio que hace la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que es de **carácter personal y sin fines de lucro**.
2. Este proyecto no promueve el desarrollo del Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite, lo cual se opone a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
3. Se establecen tres pagos, en distintos momentos del proceso; sin aún conocer los respectivos montos, esto no toma en cuenta que el Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite **no tiene fines de lucro y sus fines son eminentemente sociales**.
4. Los requisitos para "obtener una concesión" no son equiparables con los que gran parte de los países del mundo establecen para el Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite; de facto, muchos gobiernos con conocimiento de causa apoyan fuertemente al desarrollo de su radio afición.

Es un hecho que la aprobación de estos lineamientos implica la extinción del Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite en México

Por lo anterior, propongo lo siguiente:

1. Establecer verdaderamente reglas que sean acordes a la definición internacional del Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite, anteponiendo que es personal y sin fines lucro, y que sus beneficios los recibe directamente la sociedad. La radio afición no es, ni será un servicio comercial.
2. Que así como se hizo con las concesiones de uso social comunitarias, en donde, sí se contemplaron acuerdos internacionales firmados por México, se consideren mesas de trabajo con radioaficionados para sensibilizar a las



Asociación de Radio Aficionados de Durango, A.C.

autoridades en la materia y se emitan reglas que sí promuevan el Servicio en México.

3. En la definición de las contraprestaciones y demás erogaciones, verdaderamente considerar que no hay lucro en la radio afición.
4. Así mismo , sugerimos no se nos califique como concesionarios sino que se quede como permisionarios ya que a nuestro entender son figuras diferentes y no acordes a nuestra actividad

Para aclarar que las acciones de los aficionados son sin fines de lucro y que siempre son una labor altruista ponemos a su consideración los siguientes puntos:

- a) Durante los fenómenos naturales tales como huracanes y terremotos que se han presentado a lo largo de la historia tanto en nuestro país como en el resto del mundo, los radioaficionados han sido los primeros en establecer comunicaciones, gracias a sus **habilidades y conocimientos** de electrónica y radiocomunicación, lo que les permite enviar información a casi cualquier parte del mundo en los primeros minutos de sucedido el evento. Un ejemplo de lo anterior, se vivió en nuestro país en el terremoto del 19 de septiembre del 1985 donde mucha de la información de desaparecidos y fallecidos se divulgo por medio de las estaciones de compañeros que trabajaron hasta 48 horas continuas.
- b) Es bueno poner como ejemplo que en los Estados Unidos de Norteamérica hasta la fecha existen más de 600,000 radioaficionados y esta cifra aumenta año tras año gracias a las acciones implementadas por el gobierno que facilitaron la adquisición de las licencias. Tales acciones, traen como beneficio adicional la activación del mercado de venta de equipos por parte de las empresas comercializadoras de equipos de radiocomunicación,
- c) Un ejemplo muy particular de nuestra comunidad, se dio en el año pasado, cuando un grupo de turistas se extravió en lo profundo de la sierra madre occidental, que por la región donde sucedieron los hechos no existía cobertura de telefonía móvil ni radio de ninguna autoridad policiaca y de protección civil, sin embargo, gracias a la infraestructura de repetidores de los radioaficionados del estado se logró rescatar a dichas personas sanas y salvas.
- d) Un importante papel realizaron nuestros compañeros en el terremoto de 1985 en la Ciudad de México, caso concreto, del compañero miembro de este radio club, Juan Cuauhtémoc Salas, con indicativos XE2-LPX, que durante 10 días ininterrumpidos, en un campamento improvisado, en la alameda central, a unos pasos del Hotel Regis, hizo transmisiones informativas a varios estados de la república mexicana y países de habla hispana para la localización de personas, que así lo fueran requiriendo. Asimismo apoyar en las labores de rescate al grupo denominado "Topo".



Asociación de Radio Aficionados de Durango, A.C.

Cabe señalar que dicho compañero es bombero voluntario desde hace 35 años sin percibir ningún tipo de sueldo o gratificación alguna.

- e) Al igual de importante es la labor que realizaron los compañeros hace algunos meses en el desastre de Baja California, donde la zona se encontraba incomunicada por varios días. No se divulgaron nuestras acciones realizadas en dicho evento.

En tanto se desarrollen las anteriores propuestas, el IFT puede aplicar reglas emergentes que no detengan el desarrollo de la radio afición en México.

Comisionados del IFT, les solicito de la manera más atenta y respetuosa que modifiquen este proyecto de lineamientos para promover a la radio afición mexicana, como ocurre en otros países, para poder cumplir con nuestros propósitos hacia la sociedad mexicana.

Este es el sentir de los socios de nuestro radio club local así como usuarios de la banda civil y simpatizantes que se han visto favorecidos con nuestros servicios a la comunidad

Atentamente.

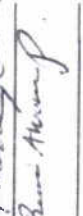
Asociación de Radioaficionados de Durango

Juan Avalos Moreno (XE2LOD)
Presidente.

Luis Ramón Serrano Robles (XE2LRS)
Secretario

Miguel Ángel Baraza Ramírez (XE2MBS)
Tesorero

CC Archivo ARADAC

NOMBRE	DIRECCION	INDICATIVOS	FIRMA
Antonio Bolinas Sepulveda		XEZLTB	
Manuel Hernandez Solares		XEZ-LPX	
Manuel Hernandez Solares		XEZ HQZ	
Padre Valdespin Aguilar		CB	
Antonio Garcia Martinez		XEZ MGA	
Manuel Hernandez Solares		CD SIMPLICANTE	
ABRAHAM GARCIA		CB	
Martha Gabriela Paredes Garcia		Simplexide	
Federico Pineda Alvarez Perez		XEZ-LTR	
Emmanuel Lopez		XEZUA	
Oscar Lopez		CB	
Miguel Angel Barajas		XEZ MBS	
Jose Rosario Gomez		GB	
Manuel Paredes		Simplexide	
Oscar Omar Flores Tovar		XEZ MFT	
Manuel Hernandez Solares		Simplexide	
JOSE ANGEL JACQUEZ NEVAREZ		XEZ MSN	J-ANGEL

[illegible]